

¡Saludos! Tengo el honor de presentarme en mi carácter de Defensora de Escuelas Seguras del Distrito Escolar de Filadelfia. Como Defensora de Escuelas Seguras, mi prioridad número uno es hacer lo que sea necesario para garantizar que las víctimas de violencia escolar reciban la ayuda que necesitan y tengan la mayor cantidad de información posible.

Es importante que usted sepa que como padre/madre/tutor tiene ciertos derechos. Por ejemplo, tiene el derecho de solicitar un cambio de escuela **si su hijo/a ha sido:**

Víctima de un delito violento: Los estudiante víctimas de crímenes violentos que hagan la denuncia correspondiente ante las fuerzas de seguridad tendrán la oportunidad de cambiarse a una escuela pública segura, incluidas las escuelas públicas independientes (charter schools). Los estudiantes víctimas (padres o tutores) pueden solicitar al distrito escolar el cambio a otra escuela dentro de los treinta (30) días de realizada la denuncia a las autoridades escolares.

O si su hijo/a asiste a

Una escuela constantemente peligrosa (por sus siglas en inglés, PDS): El Departamento de Educación de Pensilvania tiene una lista oficial de escuelas PDS. Si su hijo/a asiste a una escuela constantemente peligrosa, usted tiene el derecho de solicitar el cambio de su hijo/a a una escuela pública segura, incluidas las escuelas públicas independientes (charter schools). El cambio debe realizarse dentro de los treinta (30) días de recibida la solicitud por parte de la escuela.

También es importante que sepa que en la oficina del Defensor de Escuelas Seguras estamos a su disposición para:

- 1) asistir a las audiencias disciplinarias cuando lo solicite el padre/madre/tutor, además de presentar información, dar testimonio y hacer repreguntas a los testigos;
- 2) brindar ayuda y consejos sobre los servicios de asistencia a víctimas disponibles;
- 3) proporcionar información sobre el proceso disciplinario y sus resultados;
- 4) proporcionar información que permita conocer si el distrito escolar actuó correctamente en casos en los que se usaron armas;
- 5) prestar asistencia para garantizar que la víctima esté protegida en el establecimiento escolar;
- 6) hacer denuncias a la policía cuando el distrito no cumpla con este trámite;
- 7) proporcionar información y recomendaciones al Fiscal de Distrito sobre el impacto del incidente en la víctima y en la familia de la víctima.

Invito a todas las personas que tengan preguntas o inquietudes y que estén preocupadas por la seguridad de nuestros hijos en el distrito escolar de Filadelfia que llamen a mi oficina al 215-656-5381 entre las 8:30 de la mañana y las 5:00 de la tarde. Para denunciar un incidente, por favor llame a la línea directa al 1-877-730-6315.

Es mi deseo fomentar el maravilloso potencial que todos los niños tienen cuando se les brinda un ambiente de aprendizaje seguro.

--- Lic. Kelley B. Hodge